

13 de octubre de 2021  
DP-OGD-1013-2021

Señora  
Andrea Meza Murillo  
Ministra  
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día 12 de octubre de 2021 se recibió correo electrónico dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviado por la señora María Elena Fournier, Presidenta Asociación Conservacionista YISKI, por medio del cual indica que se cumplen 4 años desde que el Diario La Gaceta No. 193, publicara en el Alcance No. 245, la Matriz Genérica de Protección de Acuíferos y que lamentablemente no han tenido la oportunidad de poder aplicarlo en sus comunidades por lo que solicitan reactivar su aplicación.

En ese sentido, y comprendiendo las competencias institucionales en esta materia me permito hacer traslado de la gestión, para el conocimiento y valoración correspondiente, con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones [mefournier@ice.co.cr](mailto:mefournier@ice.co.cr) y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: correo electrónico con la solicitud de la interesada.

C. Señora María Elena Fournier.